

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Guayaquil lunes 03 junio 2013

IBÁÑEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN, en mi calidad de Representante Legal de la compañía MARUTA S.A., con Expediente Número 56285 y RUC 0990977860001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: IBÁÑEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN  
Identificación 0701372856



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



**CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**

RUC: 0991438033001

DIRECCION: LOTIZACION FINCAS VACACIONALES  
CIUDAD, ELOY ALFARO CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS.  
TELEFONOS: 042283376-042283191

Duran, 8 de abril 2013

Señor:  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL GUAYAS**  
Ciudad

De mis consideraciones.-

**DANNY GARCIA CAJAPE**, por los derechos que represento de **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, como su Gerente General, comunico a Usted Que he **CEDIDO UN ESPACIO**, de mi oficina ubicada en la **LOTIZACION FINCAS (LOT. ATAHUALPA) VACACIONALES MZ. 2, SOLAR 17**, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, Cantón Duran, Km. 6.5 de la autopista Duran - Boliche, a la compañía **MARUTA S.A.**, con RUC # **0990977860001**, para que pueda ejercer su actividad comercial.



Atentamente,

*Danny*  
Danny Garcia Cajape  
C.C.N° 0914826177  
GERENTE GENERAL



De acuerdo con la facultad que me concede el numeral Nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. **DOY FE**, Que la **FIRMA Y RÚBRICA** que antecede es similar a las que consta en la fotocopia de la Cédula que corresponde **DANNY HUMBERTO GARCIA CAJAPÉ** de nacionalidad **ECUATORIANA** cédula **091482617-7**. Guayaquil, 08 de abril del 2013.-



*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*  
**NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO**  
**DEL CANCHIS ECUATORIANO**

